

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, **2**<sup>9</sup>de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº 1152 /2015

VISTO:

 $(\overline{\phantom{a}})$ 

El Memo Nº 584/2015, la Resolución CM Nº 1046/11, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante el memo de referencia se solicita la designación del agente Ariel César Silvio Solar Grillo en el cargo de Secretario de Primera Instancia, para desempeñarse en la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

Que el agente Solar Grillo revista con categoría 1 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Agustina Olivero Majdalani.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Ariel César Silvio Solar Grillo, legajo N° 5311, en el cargo de Secretario de Primera Instancia, para desempeñarse en la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <a href="https://www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1152 /2015

Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Bucnos A res

7